

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RFP-2019-EP-19-INV

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. CAEV-RFP-2019-EP-19-INV** RELATIVO A LA **"ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE RANCHO QUEMADO, MUNICIPIO DE CHONTLA, VER."**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **09:30 HORAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ING. EDGAR ISRAEL FLORES PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Y EL L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENIL, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS **44 Y 45** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **54** DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ANTECEDENTES

1.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL FONDO **RECURSOS FISCALES PROPIOS DEL ESTADO 2019**, MEDIANTE EL OFICIO **NO. SSE/D-2489/2019** CON FECHA DEL **23 DE OCTUBRE DE 2019** AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$700,000.00**, PARA FINANCIAR LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2019, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

2.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN II, 51** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL **ARTÍCULO 62** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2019**.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA **4 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES COMO SE DESCRIBEN: **1) OFICIO NO. FOPE09/CAEV/DG/01/1495/2019 MAGALI ROCÍO RODRÍGUEZ BAÑUELOS; 2) OFICIO NO. FOPE09/CAEV/DG/01/1496/2019 COPOC, S.A. DE C.V.; 3) OFICIO NN. FOPE09/CAEV/DG/01/1497/2019 RODOLFO CESAR FERNÁNDEZ ORTEGA.**

2.- QUE EL DÍA **13 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE** SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RFP-2019-EP-19-INV

3.- QUE EL DÍA **19 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 14:00 HRS.**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: **1) MAGALI ROCÍO RODRÍGUEZ BAÑUELOS; 2) COPOC, S.A. DE C.V.**

4.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **1) MAGALI ROCÍO RODRÍGUEZ BAÑUELOS**, CON UN IMPORTE DE **\$593,339.67; 2) COPOC, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$602,435.46**.

5.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **MAGALI ROCÍO RODRÍGUEZ BAÑUELOS.**, CON UN IMPORTE DE **\$593,339.67 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 67/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **COPOC, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$602,435.46. (SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY NO. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(SIC)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE", VERACRUZ, A.C., Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - DELEGACIÓN VERACRUZ, ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RFP-2019-EP-19-INV

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II**, ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 51** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EL **ARTÍCULO 62** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 44 Y 45** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO: QUE EL DÍA **6 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS" PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2019) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AL LICITANTE **MAGALI ROCÍO RODRÍGUEZ BAÑUELOS**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA **MAGALI ROCÍO RODRÍGUEZ BAÑUELOS**, CON UN IMPORTE DE **\$593,339.67 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 67/100 M.N.)**, MAS EL 16% DE I.V.A., **\$94,934.35 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.)**, HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE **\$688,274.02 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, **POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LOS SERVICIOS AL LICITANTE, CON UN **FECHA ESTIMADA DE LOS TRABAJOS DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019** COMO INICIO Y EL **9 DE MARZO DE 2020** COMO TÉRMINO.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RFP-2019-EP-19-INV

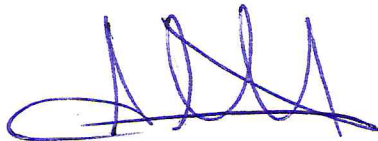
SEGUNDO.- ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

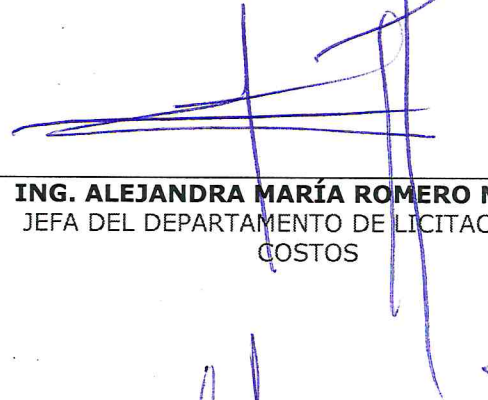
CUARTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **NO. CAEV-RFP-2019-EP-19-INV** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

QUINTO.- QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **MAGALI ROCÍO RODRÍGUEZ BAÑUELOS** SERÁ DEL **50%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 58 FRACCIONES I Y IV** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

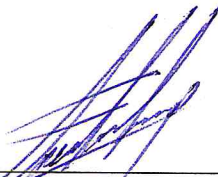
ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



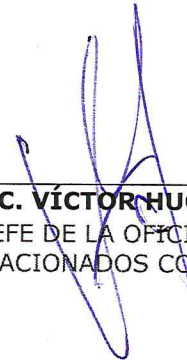
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA



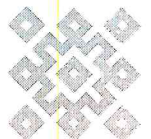
ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
COSTOS



ING. EDGAR ISRAEL FLORES PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS



L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENIL
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA



Comisión del Agua del Estado de Veracruz

OFICINA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CAEV-RFP-2019-EP-19-INV

SERVICIO: "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE RANCHO QUEMADO, MUNICIPIO DE CHONTLA, VER."

LOCALIDAD: RANCHO QUEMADO

MUNICIPIO: CHONTLA, VER.

CUADRO COMPARATIVO DE EMPRESAS

PARTIDAS	ANTEPRESUPUESTO BASE	CONTRATISTAS	
		ING. MAGALI ROCÍO RODRÍGUEZ BAÑUELOS	COPOC S.A. DE C.V.
Recopilación, análisis y actualización de información existente	\$24,000.00	\$30,886.66	\$47,731.17
Estudios básicos	\$173,600.00	\$152,110.65	\$144,573.60
Análisis de factibilidad técnica, económica y financiera de las alternativas de tratamiento seleccionadas	\$40,000.00	\$55,870.13	\$84,509.68
Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales	\$254,800.00	\$226,228.39	\$202,973.87
Información básica para el concurso	\$20,000.00	\$11,834.15	\$14,103.65
Trámite ambiental	\$10,000.00	\$51,942.34	\$39,269.40
Estudio costo-beneficio	\$10,000.00	\$24,033.79	\$23,837.47
Tramitación de permisos ante la CONAGUA	\$50,000.00	\$23,925.47	\$21,970.65
Integración y edición de informe final	\$20,110.00	\$16,508.10	\$23,465.97
IMPORTE PROPUESTA	\$602,510.00	\$593,339.67	\$602,435.46
I. V. A.	\$96,401.60	\$94,934.35	\$96,389.67
IMPORTE TOTAL	\$698,911.60	\$688,274.02	\$698,825.13